

EL PROPAGADOR INDUSTRIAL.

HEMEROTECA NACIONAL
MEXICO

PERIODICO DE LA SOCIEDAD MINERA MEXICANA

Consagrado exclusivamente á todas las Mejoras Materiales y con especialidad
á la Minería y ciencias anexas.

TOMO I.

México, Sábado 16 de Abril de 1875.

NUM. 1.

SUMARIO.—Salutación.—Introducción.—Oficial: Informe de los trabajos de la Sociedad Minera Mexicana en 1874.—Actas de las sesiones de los días 20, 23 y 30 de Marzo de 1873.—Proyecto de la Comisión de Estadística y Exposiciones.—Extranjero: Tenacidad y resistencia de metales.—Volcanes en la luna.—La tierra del aceite.—Crónica.

SALUTACION.

BIBLIOTECA DE MEXICO.

La dirigimos muy cordialmente á todas las Sociedades científicas, literarias é industriales, y á todos nuestros colegas de la prensa periódica de la capital y de los Estados; deseando á los socios, á los editores y redactores, así como á sus empresas, todo género de prosperidades.

Hemos remitido nuestro primer número á las Sociedades y á todas las redacciones de la capital. Próximamente lo remitiremos á los Estados, conforme vayamos adquiriendo relaciones con ellos. Si por causa de las dificultades y tropiezos anexas al establecimiento de cualquier negocio, algunos no lo hubieren recibido, les suplicamos se sirvan reclamarlo en la administracion del "Propagador Industrial."

INTRODUCCION.

Hémos aquí saludando con los primeros trabajos á nuestros consocios y á todos los lectores de este Semanario, pero poseidos del justísimo temor de no poder dar cumplido lleno á la misión que nos encomienda la Sociedad Minera Mexicana. En gracia de la buena voluntad y del patriotismo con que la hemos aceptado, pedimos al público su benevolencia.

Para toda obra, así material como intelectual, se requiere un plan. Vamos á exponer someramente

el que desde luego nos proponemos; sin que haya de ser tan absoluto é invariable que no lo modifiquen las lecciones y los consejos de su práctica, y principalmente las prudentes advertencias de nuestros lectores, que protestamos con sinceridad acogeremos siempre gustosos.

La division de los trabajos de la Sociedad en sus seis comisiones llamadas permanentes, segun puede verse en los artículos correspondientes de los Estatutos, da por sí misma la division de nuestros trabajos periódicos, y marca hasta cierto punto las secciones del *Propagador Industrial*. En la de *Relaciones*, comprenderemos las que el interes público, la importancia de los asuntos y aun su amenidad sugieran, de la frecuente correspondencia que entablaremos y fomentaremos con las sociedades científicas tanto del país como del extranjero. La de *Estadística* se encargará de todo lo correspondiente á su nombre y de la historia antigua de nuestra minería, en cuanto ésta conduzca á mejor apreciar las riquezas de México y los excelentes y muy ameritados estudios y trabajos de compatriotas distinguidos que han ilustrado la materia. La de *Agencia de negocios mineros*, se ocupará de todo lo que concierna á su prosperidad en procedimientos metalúrgicos, ensayos docimásticos, agentes mecánicos, agentes químicos, concentracion y beneficio de metales, etc. La de *Legislacion*, no solamente se dedicará á estudiar la vigente para hacer las observaciones que se le ocurran sobre su mejoramiento, sino que propondrá al estudio del público y de personas competentes, las completas novedades en este ramo de tan alta importancia, que la experiencia y las necesidades de la época están reclamando: así mismo, se ocupará á su vez de indicar los mejores términos en